



ACUERDO DE UNIFICACIÓN DE SISTEMAS SALARIALES

Desde la Sección Sindical Intercentros de CCOO nos alegramos de comunicar a la plantilla, que por fin **se ha alcanzado un acuerdo para unificar los sistemas salariales** del personal afectado por la tabla salarial de aplicación en los centros de Fene, Puerto Real, Cádiz y Madrid, en el régimen de retribuciones previsto en el actual Convenio Colectivo

Se trata de un **hito histórico** ya que, durante más de 15 años han convivido en Navantia distintos sistemas salariales, con diferentes conceptos retributivos tanto fijos como variables, con el agravio comparativo que esto siempre ha supuesto para el personal.

Con este acuerdo, a partir de ahora, existirá una única forma de calcular la nómina, con los mismos conceptos y con una única tabla salarial para todas las personas trabajadoras.

Desde esta Sección Sindical nos sentimos muy satisfechos de seguir avanzando en la implantación del I Convenio Único Intercentros de Navantia y **nos comprometemos a seguir trabajando** para que la adecuación a los nuevos procesos se haga con la mayor precisión y celeridad posible.

Os adjuntamos el acta del acuerdo y os instamos a contactar con vuestras secciones sindicales locales, si tenéis alguna duda al respecto

¡Seguimos trabajando!